

24 de abril de 2025

Licenciado

Ernesto Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana ("SIMV")

Av. César Nicolás Penson, núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Copia: Sra. Elianne Vílchez Abreu

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana.

Asunto: Hecho Relevante – Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria del Fondo de

Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II (SIVFIC-054).

Estimado Superintendente:

La suscrita, ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVAF-012, en calidad de gestora del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE DESARROLLO ADVANCED OPORTUNIDADES II, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVFIC-054 ("Fondo"), de conformidad con el literal m) del artículo 22 y el literal u) del artículo 23 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, aprobado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022) (R-CMNV-2022-10-MV); por medio de la presente, tiene a bien comunicar como hecho relevante el resultado de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada forma presencial el miércoles veintitrés (23) de abril del año dos mil veinticinco (2025), y en la que se concluyeron las resoluciones siguientes:

<u>PRIMERA RESOLUCIÓN</u>

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, **TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN** los resultados del período que finalizó el 31 de diciembre de 2024 del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, tal y como han sido presentados por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. En consecuencia, **OTORGAN** descargo a Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, y sus representantes, por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos



SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, APRUEBAN los Estados Financieros Auditados del período que finalizó el 31 de diciembre de 2024 del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, tal y como han sido presentados por Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. En consecuencia, se OTORGA descargo en favor de Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, y sus representantes, por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos

TERCERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, OTORGAN formal descargo a la firma ERNST & YOUNG, S.R.L., identificados en el Registro del Mercado de Valores como SIVAE-022, en su calidad de auditores externos del Fondo, por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones durante el período que finalizó en fecha 31 de diciembre del 2024. De igual modo, RATIFICAN a ERNST & YOUNG, S.R.L., por el período de un (1) año, como firma de auditores externos del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, para el año 2025.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos

CUARTA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, **DESIGNAN** a la firma **FLC - FINANCIAL & LEGAL CONSULTING, S.R.L.**, como Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II, por el período de un (1) año.

Esta resolución fue aprobada por mayoría de votos

Sin otro particular,

Atentamente,

Felipe AmadorDirector General

